



COMISIÓN DE FISCALIZACIÓN Y CONTRALORÍA
Segunda Legislatura Ordinaria
Período Anual de Sesiones 2024-2025

AGENDA
Sesión Ordinaria N° 10

Fecha: Miércoles 11 de junio de 2025

Hora: 09:00 a.m.

Lugar: Sala 4 "Martha Hildebrandt Pérez Treviño", Edificio VRHT.

Modalidad: Semipresencial a través de la Plataforma Virtual Microsoft Teams del Congreso de la República.

I. ACTA

II. DESPACHO

2.1. Documentos recibidos y enviados.

III. INFORMES

IV. PEDIDOS

V. ORDEN DEL DÍA

5.1. PRESENTACIÓN DE LOS SEÑORES:

- **Doctor Mario Renato Cabani Ravello, Director de la Clínica Cabani.**
- **Doctor Javier Sánchez e Ingunza, Médico Especialista en Otorrinolaringología.**

Temas:

- Realización de la evaluación preoperatoria, intraoperatoria y post operatoria, dentro del periodo del 28 de junio al 10 de julio del 2023 a la presidente de la República Dina Boluarte Zegarra; precisando el tratamiento efectuado y programado, médicos intervinientes, periodo de recuperación y tiempo exacto de permanencia en la clínica Cabani, periodo de descanso médico.
- Sustracción de una parte de la historia clínica relacionado con el preoperatoria, intraoperatoria y post operatoria, de la presidente de la República Dina Ercilia Boluarte Zegarra.
- Reporte Operatorio relacionado a las intervenciones quirúrgicas estéticas realizadas a la presidenta de la República Dina Ercilia Boluarte Zegarra,

que ha trascendido a la luz pública a través de un medio de comunicación televisivo.

- Visitas que recibió la presidente de la República Dina Baluarte Zegarra el día 29 de junio del 2023, durante su estadía en la Clínica Cabani.
- Cartas notariales cursadas a la presidente Dina Ercilia Boluarte Zegarra, exigiéndole el pago por las intervenciones quirúrgicas realizadas.

5.2. PRESENTACIÓN DE LA SEÑORA MARÍA AURORA CARUAJULCA QUISPE, PROCURADURÍA GENERAL DEL ESTADO.

Tema:

- Informe anual sobre los procesos judiciales o extrajudiciales que tiene a su cargo, relacionados con el saneamiento físico-legal de las instituciones educativas públicas y de los inmuebles del sector educación, tal como así lo regula, la Quinta Disposición Complementaria Final de la Ley N° 31318.

5.3. DEBATE Y APROBACIÓN DE PROYECTOS DE LEY:

- ❖ **PREDICTAMEN RECAÍDO EN EL PROYECTO DE LEY 9448/2024-CR, QUE CON TEXTO SUSTITUTORIO SE PROPONE LA “LEY QUE REGULA DE MANERA EXCEPCIONAL EL LEVANTAMIENTO DE VELO SOCIETARIO EN EL MARCO DE LA LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN Y EL USO FRAUDULENTO DE LA PERSONALIDAD JURÍDICA”.**
- ❖ **PREDICTAMEN POR INSISTENCIA- PROYECTO DE LEY 4250/2022-CR, QUE PROPONE LA “LEY QUE ESTABLECE LA PUBLICACIÓN DE TODOS LOS CONTRATOS EN LOS QUE EL ESTADO ES PARTE”.**
- ❖ **PREDICTAMEN RECAÍDO EN EL PROYECTO DE LEY 10320/2024-PE, QUE CON TEXTO SUSTITUTORIO SE PROPONE LA “LEY QUE MODIFICA LA LEY 27482, LEY QUE REGULA LA PUBLICACIÓN DE LA DECLARACIÓN JURADA DE INGRESOS Y DE BIENES Y RENTAS DE LOS FUNCIONARIOS Y SERVIDORES PÚBLICOS DEL ESTADO, Y LA LEY 29709, LEY DE LA CARRERA ESPECIAL PÚBLICA PENITENCIARIA, A FIN DE FORTALECER LA TRANSPARENCIA E INTEGRIDAD EN EL SECTOR PÚBLICO Y PREVENIR ACTOS DE CORRUPCIÓN”.**

Lima, 09 de junio de 2025.